

Trabajo Social y orden de género: apuestas de reconfiguración desde la Universidad del Valle, Cali-Colombia

Adriana Granados-Barco  

Doctora en Humanidades. Trabajadora Social

Universidad del Valle. Cali, Colombia

adriana.granados@correounivalle.edu.co

Alba Nubia Rodríguez-Pizarro 

Doctora en Ciencias Políticas y Sociología. Antropóloga

Universidad del Valle. Cali, Colombia

alba.rodriguez@correounivalle.edu.co

Resumen

El presente artículo se propone analizar el lugar que ocupa el Trabajo Social en los procesos de reconfiguración del orden de género en la Universidad del Valle. El orden de género, en tanto estructura social y simbólica que organiza el modo particular en que operan las instituciones de educación superior, se sustenta en las relaciones sociales y en las relaciones de poder que atraviesan los cuerpos, las sexualidades e identidades de los sujetos que habitan estos escenarios. El artículo se enmarca en la investigación doctoral que estudió el caso de esta Institución de Educación Superior pública y la configuración y reconfiguración de su orden de género entre 1980 y 2020. La investigación se orientó por los enfoques de la etnografía feminista y la sociología histórica y construyó conocimientos a través de la revisión documental y la realización de entrevistas a mujeres de la Universidad con trayectorias académicas y activistas. Con ello, localizó en cada una de las cuatro décadas observadas momentos significativos que inciden en el continuo movimiento del orden de género, permitiendo vislumbrar la presencia activa y persistente de la profesión y disciplina del Trabajo Social, a través de su cuerpo docente, en procesos que confrontan y fisuran el ordenamiento androcéntrico de la Universidad del Valle. Se trata de un lugar disciplinar afín a epistemologías alternativas, problematizador de estructuras de poder motivado por la capacidad de agencia e incidencia académica e intelectual de profesoras que dotan cada espacio de sentido disciplinar.

Palabras clave: Orden de género; Universidad; Trabajo Social contemporáneo.

Recibido: 03/09/2025 | **Evaluated:** 15/12/2025 | **Aprobado:** 29/12/2025 | **Publicado:** 02/03/2026



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

✉ **Correspondencia:** Adriana Granados-Barco. Universidad del Valle. Calle 13 # 100-00. Cali, Colombia. Correo-e: adriana.granados@correounivalle.edu.co

¿Cómo citar este artículo?

Granados-Barco, A., y Rodríguez-Pizarro, A. N. (2026). Trabajo Social y orden de género: apuestas de reconfiguración desde la Universidad del Valle, Cali-Colombia. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (41), e21915202. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i41.15202>

Social Work and the gender order: reconfiguration efforts from the Universidad del Valle, Cali-Colombia

Abstract

This article aims to analyze the role of social work in the processes of reconfiguring the gender order at the Universidad del Valle. The gender order, as a social and symbolic structure that organizes the particular way in which higher education institutions operate, is based on social relations and power relations that traverse the bodies, sexualities, and identities of the subjects who inhabit these settings. The article is part of doctoral research that studied the case of this public higher education institution and the configuration and reconfiguration of its gender order between 1980 and 2020. The research was guided by feminist ethnography and historical sociology approaches and built knowledge through document review and interviews with women from the University with academic and activist backgrounds. In doing so, it identified significant moments in each of the four decades observed that have an impact on the continuous movement of the gender order, allowing us to glimpse the active and persistent presence of the profession and discipline of social work, through its teaching staff, in processes that confront and fracture the androcentric order of the Universidad del Valle. It is a disciplinary space akin to alternative epistemologies, problematizing power structures motivated by the capacity for agency and academic and intellectual influence of female professors who imbue each space with disciplinary meaning.

Keywords: Gender order; University; Contemporary social work.

Sumario: 1. Introducción, 2. Metodología, 3. Hallazgos, 4. Conclusiones, 5. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

Las Instituciones de Educación Superior (IES) en Colombia generalmente reproducen el orden de género que simultáneamente prevalece en la sociedad a la que pertenecen. Dicho ordenamiento se observa en los aspectos institucionales, epistemológicos, académicos y simbólicos y se refleja en lógicas de desigualdad e injusticias de género.

La Universidad del Valle, institución pública colombiana fundada en 1945, permite realizar reflexiones y análisis respecto a su funcionamiento el cual está cimentado en un sistema de género tradicional (masculinista y androcéntrico). Se trata de un orden de género universitario que desde la década de 2000 se ha visto expuesto a una lenta reconfiguración, estimulada por un ambiente político, legal y sociocultural que en el nivel nacional e internacional ha habilitado procesos de investigación e intervención con perspectivas feministas y de género en ámbitos de la educación superior.

Los aspectos epistemológicos y académicos del orden de género podemos entenderlos como aquellos que se derivan de las áreas del saber que componen las IES. En la Universidad del Valle estas áreas son nombradas bajo la figura de facultades e institutos y en cada una de ellas convergen varias disciplinas que profundizan en conocimientos rigurosos y sistemáticos en torno a un objeto concreto. En este marco, el Trabajo Social constituye un campo profesional y analítico que, en la Universidad, se ha consolidado como programa académico desde el año 1975 en la Facultad de Humanidades y que por su especificidad articula campos del saber de las áreas sociales y humanas.

Este artículo tiene como propósito analizar el lugar que ocupa el Trabajo social en los procesos de reconfiguración del orden de género en la Universidad del Valle. Para ello, el texto se estructura en cuatro apartados. En el primero, revisamos puntos de partida conceptuales sobre el orden de género en las IES y los aspectos institucionales, epistemológicos, académicos y simbólicos en los que se reproduce. También, situamos los principales debates epistemológicos que resaltan hoy el carácter emancipador del Trabajo Social en articulación con perspectivas feministas y de género.

En un segundo apartado abordamos aspectos metodológicos que fueron clave en el proceso de investigación doctoral, en el que se fundamenta este escrito; posteriormente, exploramos los sucesos reconstruidos por profesoras del Programa de Trabajo social que constituyen, a la vez, momentos significativos en el lento proceso de reconfiguración del orden de género de la Universidad del Valle.

Finalmente, presentamos reflexiones a modo de conclusiones abiertas, sobre las cuales es pertinente seguir profundizando.



Puntos de partida conceptuales

Las universidades son escenarios cuya complejidad va más allá de su función tradicional de generar y difundir el saber, se trata de instituciones sociales que es preciso comprender desde sus raíces sociales, económicas y políticas; es decir, su conexión con las sociedades en las cuales se sitúan. En este sentido, cumplen con una misión académica, pero también responden a las exigencias del Estado y del mercado (Mollis, 2006), constituyéndose en parte orgánica del entramado social y reproduciendo prácticas que articulan relaciones de poder, diferencias y desigualdades.

El camino recorrido durante la investigación doctoral mediante el análisis de la configuración y reconfiguración del orden de género en la Universidad del Valle entre 1980 y 2020, permitió vislumbrar que esta IES reproduce un orden de género que puede ser observado en aspectos institucionales, epistemológicos, académicos y simbólicos. Dicho ordenamiento es el que impera en la sociedad a la cual pertenece la Universidad y que históricamente se refleja en lógicas de desigualdad.

4 *Los órdenes de género en las Instituciones de Educación Superior (IES)* se entienden a partir de la elaboración simbólica que se hace de la diferencia sexual, tienen en el centro el género como forma primaria de poder (Scott, 1996), guardan una estrecha relación con el contexto local y las instituciones los replican por medio de sus normas, símbolos, prácticas y subjetividades (Buquet-Corleto, 2016; Palomar-Verea, 2017). Estos órdenes se observan en la disparidad de oportunidades, en la segregación ocupacional según disciplinas feminizadas y masculinizadas y en distintas formas de violencia que se ejercen en contra de las mujeres y las personas con identidades de género no hegemónicas. En las últimas dos décadas, dichos fenómenos han despertado inquietudes investigativas y de intervención social y han logrado ser nombrados y visibilizados en el contexto nacional y latinoamericano¹.

Los órdenes de género vinculan significados que refuerzan culturas sexistas que afectan los modos en que los sujetos habitan la universidad; remiten a estructuras institucionales basadas en la dominación masculina y se componen de prácticas y juegos de poder enraizados que conforman una gramática simbólica de género que organiza su funcionamiento (Palomar-Verea, 2017).

De acuerdo con lo anterior, entendemos el orden de género en las IES como la estructura social y simbólica que organiza el funcionamiento particular de las universidades. Está basada, en las relaciones sociales y “relaciones de poder que se producen alrededor de los cuerpos, las sexualidades e identidades de género de las personas” (Granados-Barco, 2022, p. 81) que

¹ En algunas universidades norteamericanas se encuentran investigaciones y acciones de formulación de políticas institucionales de género desde la década de 1980, y hacia 1990 son las universidades europeas las que emprenden procesos de este orden.

conforman el escenario universitario. Se trata así de un entramado social específico e histórico que se reproduce y/o remueve en el tiempo, incide en las vivencias de las personas y a la vez resulta de los sistemas de relaciones y de representaciones simbólicas que ellas mismas construyen.

Sostenemos que las IES, entre ellas la Universidad del Valle, operan bajo un ordenamiento masculinista y androcéntrico que en las últimas décadas ha experimentado leves movimientos, mas no una alteración significativa.

Pensar en la configuración y reconfiguración del orden de género en esta IES pone sobre la mesa diversas posibilidades de discusión. Algunas de ellas las abordamos en el proceso de investigación doctoral y se relacionaron con el análisis de momentos significativos que permitieran ver cambios durante décadas en los aspectos sociohistóricos, epistemológicos, institucionales y simbólicos. En particular, los aspectos epistemológicos y académicos se entendieron como aquellos que se desprenden de las áreas del saber que componen las IES. En el ámbito universitario, dichas áreas se organizan bajo la denominación de facultades o institutos, dentro de las cuales convergen disciplinas que profundizan en conocimientos rigurosos y sistemáticos orientados a un objeto específico.

Los aspectos epistemológicos y académicos son elementos observables del ordenamiento universitario que no escapan a los procesos de generización, es decir, a aquellos procesos de interacción asociados a la construcción de símbolos, identidades y divisiones a partir del género, entre otros (Acker, 2000). En este sentido, la generización en dimensiones epistemológicas y académicas opera tanto en niveles de interacción subjetivos, como en niveles institucionales. Lo que da lugar a la reproducción y naturalización de discursos y narrativas que feminizan y/o masculinizan las áreas del saber.

Sin embargo, analizar la generización de facultades y/o disciplinas es un ejercicio que implica identificaciones que sin duda son dinámicas y porosas; es decir, en cada una coexisten, de manera compleja, expresiones que pueden ser a la vez androcéntricas o afines a perspectivas de género que visibilizan dinámicas patriarcales que organizan la vida social y las relaciones de subordinación (Lagarde, 1996).

Pese a ello, lo que prima en el razonamiento universitario es un orden impulsado por marcos epistemológicos masculinistas, en gran medida legitimados, o como menciona Bourdieu (2000), dados como algo preestablecido.

Lo anterior nos conecta con otro punto de partida con potencial explicativo en este artículo; se trata de la *concepción del Trabajo Social contemporáneo*, en tanto profesión y disciplina habitada por debates epistemológicos que resaltan hoy su carácter emancipador.

En este sentido, en la estructura institucional de la Universidad del Valle, la Escuela de Trabajo Social se encuentra adscrita a la Facultad de Humanidades. Se trata de un campo profesional y analítico que produce conocimiento sobre la acción; por ello, la relación investigación - intervención social - investigación configura el eje estructurante (Vargas-López, 2018) que lo diferencia de otras disciplinas. Actualmente asistimos a discusiones que invitan a recuperar su potencialidad invisibilizada y a reposicionar su quehacer vinculado a la lucha contra opresiones e injusticias que son plurales (Matus, 2018). De igual manera, en esa concepción contemporánea de la profesión- disciplina, los campos de conocimiento y acción no se separan, sino que pueden articularse en el hacer pedagógico del Trabajo Social, donde la disciplina está presente.

Nos situamos en la concepción de un Trabajo social contemporáneo, que se vincula cada vez más con procesos que cuestionan y confrontan discursos y estructuras que sostienen desigualdades de género. Estos desafíos epistemológicos y metodológicos se manifiestan en la cotidianidad, la experiencia y las acciones que se articulan en diálogo entre, con y desde otras y otros. Es decir, en esferas micro o subjetivas que no pueden desvincularse de las esferas macro o estructurales.

Referirse a un campo que está vinculado fuertemente con la intervención social, implica a la vez, referirse a las miradas que lo constituyen en su dimensión profesional y analítica. Algunas de estas miradas se concentran en el conocimiento que produce el Trabajo social; en este orden, las discusiones en torno al lugar epistemológico e identidad disciplinar son variadas y además conectadas con las perspectivas que asumen los y las agentes. Es por ello que pueden constituir construcciones sociohistóricas y críticas, con respecto a:

- Su surgimiento y profesionalización, en tanto procesos vinculados a los aportes y reivindicaciones de las fundadoras a finales del siglo XIX en Estados Unidos (Zalpa, 2020), y también de la reconceptualización y sus críticas a los presupuestos ideológicos, políticos y académicos de la profesión según las necesidades latinoamericanas de los años sesenta (Estrada-Ospina, 2011).
- Su posición en las ciencias sociales, a partir del reconocimiento de las relaciones asimétricas que marcan la historia de este campo. En dichas relaciones el Trabajo social se ha ubicado en un lugar marginal, sus saberes han sido subalternizados y circunscritos en las oposiciones y jerarquías que produce la dicotomía teoría/práctica.
- Su sujeto de conocimiento leído y nombrado en femenino, vinculado de manera directa con la atención de problemas sociales. En este orden, quienes investigan e intervienen son, en su mayoría, mujeres provenientes de contextos y procesos históricos y culturales en los que su trabajo es devaluado. A la vez, este trabajo es una labor de cuidado que fundamenta epistemológicamente la profesión (Lorente-Molina y Luxardo, 2018) y la demarca sexo- genéricamente junto con las consecuencias que ello

conlleve a la hora de desempeñarse en el campo científico masculinizado (Linardelli y Pessolano, 2019).

Las anteriores inquietudes giran alrededor de un estatus epistemológico que es importante resignificar y reposicionar. Se trata de situar el lugar de enunciación de un Trabajo social que es afín a epistemologías de fronteras, feministas y de la experiencia y que se configura como un saber hacer emancipador, que propicia lecturas contextuales, reconoce y problematiza estructuras de poder y asume el lugar de agencia del sujeto, un sujeto partícipe, político protagonista, con derechos y obligaciones (Bermúdez-Peña y Rodríguez-Pizarro, 2023; Vargas-López, 2018).

Las miradas feministas y de género están habitando con fuerza los territorios del saber y del hacer de la disciplina, problematizando la intervención construida en la práctica profesional y las formas en que esta responde a un contexto social y a enfoques que le otorgan sentido (Granados-Barco, 2022).

Algunos elementos que dan cuenta de las afinidades entre la disciplina y las epistemologías feministas se encuentran en el posicionamiento de sujetos cognoscentes, que valoran el carácter intersubjetivo de las relaciones y, por ello, se permiten ser interpelados e influenciados por experiencias de vida significativas (Falla-Ramírez, 2019). También, en el reconocimiento político de sujetos generizados y situados que protagonizan la actuación profesional.

Por último, la disciplina y las epistemologías feministas y de género toman distancia con respecto a la ciencia positivista, a sus pretensiones de neutralidad y objetividad en la construcción del conocimiento y a la forma cómo separan observador, observadora de lo observado (Beiras *et al.*, 2017). En estos nexos el Trabajo Social contemporáneo articula el saber y el hacer para investigar, definir su acción y conocer sobre lo actuado.

2. Metodología

Indagar sobre el lugar que ocupa el Trabajo Social en los procesos de reconfiguración del orden de género en la Universidad del Valle, remite, tal como se señaló en el apartado introductorio, a las características de la investigación doctoral concluida².

Dicho proceso centrado en una IES local consideró la posibilidad de ver el continuo movimiento del orden de género en periodos de tiempo y a través de distintas dimensiones o aspectos transversales a la dinámica de la Universidad del Valle. Se trató de una investigación feminista, vinculada a visiones que ponen en el terreno de lo público y lo político la comprensión de problemas que culturalmente tienden a juzgarse desde lo privado. En concordancia con

² Orientada al análisis de la configuración y reconfiguración del orden de género en la Universidad del Valle en Cali, entre 1980-2020.

Castañeda-Salgado (2010), cuando se refiere a las perspectivas feministas en la investigación, indica que éstas tienen la intención ética y política de desprivatizar el mundo de las mujeres. Para el caso de la comunidad universitaria se trata de comprender también la experiencia de sujetos plurales y no hegemónicos que se han visto oprimidos por la instauración de órdenes sociales desiguales en sus estructuras institucionales (Granados-Barco, 2022).

El modo de construir conocimiento alrededor de la realidad señalada fue mixto en tanto implicó un abordaje cualitativo y cuantitativo para el cumplimiento de las intenciones específicas³. Asimismo, para dar respuesta a los objetivos que requerían análisis y descripción de contextos, situaciones e interacciones sociales, acudimos a las orientaciones de los enfoques de la etnografía feminista (Castañeda-Salgado, 2010), y la sociología histórica (Skocpol y Carazo, 1991). Ambas posibilitan, por un lado, análisis complejos y situados de la cultura universitaria, reconociendo cómo se concentran los poderes en su interior, cómo construyen sentidos las personas y cómo se relacionan entre sí en el campus. Por otro lado, habilitan interpretaciones significativas para entrever cómo en las cuatro décadas estudiadas el orden de género universitario se ha visto interpelado y agrietado en algunos asuntos, pero también sostenido y contenido en gran parte de sus lógicas de funcionamiento.

Lo anterior posibilitó combinar técnicas de investigación atentas a las relaciones sociales de la comunidad universitaria. Con la revisión de fuentes escritas⁴ y la realización de entrevistas a mujeres de la Universidad con trayectorias académicas y activistas, fue posible situar, en cada una de las cuatro décadas observadas, sucesos y momentos significativos que han incidido en el sostenimiento y/o desplazamiento del orden de género. Cabe agregar que se trató de un grupo de siete (7) profesoras, metodológicamente priorizadas por su vinculación a la Universidad durante las décadas estudiadas, lo cual significa que conforman un estamento con permanencia en el tiempo.

La revisión documental permitió construir un material en torno a sucesos y momentos significativos enmarcados en las décadas estudiadas. Estos se pusieron en diálogo con profesoras que han estado vinculadas a la Universidad de diversas maneras: algunas jubiladas o retiradas y otras aún activas en su trabajo académico⁵. Ellas se interesaron por articular sus trayectorias

³ Cabe aclarar que el uso de información cuantitativa se restringió al análisis de algunos datos sociodemográficos existentes entre 1980 y 2020 en la Universidad del Valle.

⁴ Ejercicio que resultó central en el proceso y se concentró en la consulta de diferentes archivos de la IES como el Archivo Histórico de la Universidad del Valle, el Centro de Investigaciones y Estudios de Género Mujer y Sociedad (CIEGMS), la Hemeroteca de la División de Bibliotecas y la Dirección de Comunicaciones. De estos archivos (Actas, comunicados, informes, prensa, decretos, resoluciones, revistas, entre otras) se seleccionaron aproximadamente 300 citas que se organizaron en una Tabla de Excel denominada *Cuadro de Tematización* que se conformó con columnas en las que se registró, de manera minuciosa, datos bibliográficos y características del suceso o momento significativo.

⁵ Para reflexionar sobre el lugar que ocupa el Trabajo social en los procesos de reconfiguración del orden de género en la Universidad del Valle abordaremos sucesos reconstruidos por profesoras de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano.

personales, políticas y académicas a la construcción de memorias y reflexiones alrededor de los aspectos observables del orden de género universitario.

Ahora bien, la intersubjetividad implicada en nuestra relación con el objeto de conocimiento se hizo visible en el proceso de investigación. Es decir, no por azar, entramos en el ejercicio de examinar lo que observamos, lo que hacemos con aquello que observamos y cómo somos observadas por otros y otras. Como mujeres feministas y docentes de la Escuela de Trabajo Social de la IES estudiada, nos hemos visto interpeladas en determinados momentos por los discursos y las prácticas que provienen del orden de género tradicional en la Universidad. Con ello, nuestra reflexividad se integra al conocimiento que se construye a partir de una pregunta constante por nuestro posicionamiento y lugar de enunciación, el cual puede estar cargado de ambigüedades, como advierte Castañeda-Salgado (2010), en el marco de la relación entre sujeto cognoscente y sujeto cognoscible.

3. Hallazgos

Pensar la acción desde la casa: Trabajo Social en la reconstrucción de momentos significativos

El orden de género en la Universidad del Valle se configura y reconfigura a lo largo del tiempo, mediante leves grietas y rupturas representadas en diversos esfuerzos en los aspectos epistemológicos y académicos, institucionales y simbólicos. Algunos de ellos son agenciados por mujeres profesoras que, con sus ritmos de vida, experiencias personales, activistas y académicas impulsan y sostienen en colectivo procesos que en este artículo queremos leer en clave del pensamiento y acción de Trabajo social contemporáneo.

De acuerdo con lo anterior, nos remitiremos a momentos significativos reconstruidos por las profesoras de la Escuela de Trabajo social entrevistadas, con quienes situar el diálogo implicó conectarse con lo cotidiano, lo cercano y con visiones que, si bien se expresan en nombre de la profesión disciplina en la contemporaneidad, colocan en el centro la agencia de sus docentes en el contexto de la educación superior pública. En este sentido, los aciertos o lugares potenciados del Trabajo Social que aquí se destacan obedecen a un contexto específico y no desconocen las zonas de tensión, ambivalencia y contradicción presentes en la reflexión sobre la práctica profesional, la cual deja entrever matices que la inscriben en un campo donde coexisten tanto funciones conservadoras como potencialidades emancipadoras (Iamamoto, 2003).

a. La creación del Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Mujer y Sociedad (CIEGMS) en la década de 1990, se debe a propósitos articulados de distintas profesoras que se proponen abordar, de manera interdisciplinaria, los estudios de género y de las mujeres. Las fundadoras pertenecen a las Escuelas de Literatura, Trabajo social, Comunicación social y asumen las labores, pero también las consecuencias de transgredir la división sexual del trabajo y

posicionarse en el espacio de la producción intelectual. Es decir, encaran situaciones de burla, rechazo y descalificaciones, provenientes de varones intelectuales que se valen de la lógica del mérito para seleccionar y darle valor a unos saberes por encima de otros, particularmente aquellos feminizados.

En la lógica simbólica de la cultura, feminizar indica abaratar o devaluar, lo que puede despertar toda clase de desaprobación (Palomar-Verea, 2017), pero también toda clase de reivindicación de lo viril y virtuoso, asunto que asociamos con los valores que se exaltan fuertemente en la institucionalidad académica entre las décadas de 1980 y 1990. Dichos valores arrastran la idea o creencia de que las mujeres ni pertenecen y ni son bien vistas en el ámbito de la educación superior y que simbolizan una amenaza para los hombres dedicados a toda una vida de reflexión intelectual (Buquet *et al.*, 2013).

Para las profesoras es claro que el CIEGMS no solo ha permanecido siempre en la Facultad de Humanidades, sino que desde su fundación (1993) hasta la actualidad, ha estado en gran medida bajo la dirección de docentes de Trabajo Social, asunto que habilita reflexiones en torno a su impronta epistemológica como disciplina que articula conocimiento y acción, valora la subjetividad e intersubjetividad y promueve la construcción de saberes cualitativos. En los años noventa estos abordajes se fortalecen con el interés por las esferas micro y cotidianas, y se concretan en el aval de proyectos cualitativos por parte de docentes de Trabajo Social y el CIEGMS, como refiere una de las profesoras entrevistadas.

Uno de los cursos que se diseña e implementa después de la creación del CIEGMS es el de *Identidades femeninas y masculinas*. Asignatura impartida a todos los programas de la Universidad desde la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. El ofrecerla desde esta unidad académica va más allá de un aspecto administrativo o de respaldo institucional, pues las mujeres académicas entrevistadas acuerdan que esta apertura y receptividad del Trabajo Social se asocia con los fundamentos que tiene en las epistemologías críticas. Incluso, desde la década de los ochenta la formación en Trabajo Social en Univalle incorporaba una línea de género y feminismo en sus electivas “Estudios de la mujer” y “Género y Desarrollo”, según recuerda una de las profesoras entrevistadas.

No es de extrañar entonces que sea esta la Unidad que albergue un curso pionero que pone en el centro de los aprendizajes las propias experiencias e instale, mediante recursos pedagógicos, ambientes de pluralidad. Todo ello en un contexto sociohistórico en el que predomina un modelo en la construcción del conocimiento que deja por fuera la experiencia de los sujetos y su capacidad de producir saberes acerca de sus propios territorios, corporalidades y vivencias. Schön (1982) se refiere a este modelo dominante en términos de un tipo de racionalidad heredera de epistemologías positivistas del siglo XIX que se encargan de otorgar a las instituciones universitarias un lugar de distinción, dado, entre otras cosas, por la implementación del método científico y la aspiración de producciones neutras y objetivas. En el marco de esta fuerte tradición,

las experiencias de los sujetos no suelen priorizarse en las IES, razón por la cual el curso *Identidades femeninas y masculinas* obtiene reconocimiento por el valor que le asigna a la expresividad y reflexividad pública y política de las y los estudiantes, con relación a aquellos espacios materiales y/o simbólicos, en los que sus identidades no son fijas, sino que están en constante resignificación (Bhabha, 1994).

A partir de este momento de fricción con el ordenamiento tradicional, podemos considerar la afinidad de las profesoras de la disciplina con las epistemologías feministas, caracterizadas por plantear la generación de saberes a partir de las experiencias y concebir sujetos y objetos de estudio que se constituyen mutuamente (Harding, 1996).

b. El cuestionamiento y visibilización de las violencias sexistas a partir de los años 2000

da forma a un momento que, lejos de agotarse en una década específica, se extiende en un proceso que continúa hasta hoy y también es fuente de desestabilización del ordenamiento masculino. Estos ejercicios de denuncia pública son alentados a inicios del siglo XXI por acciones nacionales y globales que se enfocan en develar desigualdades e injusticias de género. Un ejemplo es el movimiento social de escala mundial que se gesta en el 2006, cuando la activista por los derechos de las mujeres afroamericanas Tarana Burke empieza a utilizar la frase “Me too” en “redes sociales para hacer conciencia sobre el abuso y la agresión sexual que sufren todas las mujeres” (Ruiz-González, 2021, párr. 2). Esta frase y su poder de movilización se conoce a nivel mundial en el 2017 (una vez es visibilizada por actrices que denuncian violencias sexuales en la industria del cine), y se gesta gracias al trabajo colectivo impulsado por Tarana Burke con mujeres negras sobrevivientes, que hacia la mitad de la década de los 2000 entretejen lazos comunitarios para posibilitar la sanación mediante la empatía y la apropiación de herramientas por parte de las víctimas (Cabreja-Piedra y Manzano-Zambruno, 2019).

En la esfera nacional el marco normativo que se impulsa a favor de la equidad de género se refleja en la promulgación de la Ley 1257 de 2008 con directrices de “sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”. Esta Ley tiene como objeto la adopción de normas que le garanticen a las mujeres una vida libre de violencias tanto en el ámbito público como en el privado y establece un concepto de violencia⁶ contra la mujer que amplía la comprensión del problema y habilita procedimientos dirigidos a sancionarla en sus diversas formas (Correa-Flórez, 2018).

Esta atmósfera de reconocimiento del ordenamiento androcéntrico atraviesa las IES y desarma el silenciamiento y la normalización de las violencias sexistas en los campus. En la Universidad del Valle las violencias sexistas se ponen sobre la mesa gracias a la militancia

⁶ En el contexto de la Ley 1257 de 2008 del Congreso de la República de Colombia la violencia contra la mujer es definida como “cualquier acción u omisión basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, así como la amenaza de realizar dichas acciones, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada” (p. 1).

feminista (docente y estudiantil), que las cuestiona y visibiliza con una intención política, que es la de desajustar la naturalización del acceso masculino al cuerpo y sexualidad femenina.

En este sentido, las profesoras entrevistadas narran momentos en los cuales ellas, siendo representantes de la Escuela de Trabajo Social y de la Facultad de Humanidades protagonizan los debates en el Consejo de Facultad ante casos de violencias basadas en género; esto debido a que la inquietud por sus denuncias es creciente.

Uno de los sucesos que las docentes traen a la memoria es el de una estudiante a quien la institución le exige pedir disculpas públicas al profesor que ella misma ha acusado de agresión. Lo cual resulta inadmisibile para las docentes, quienes advierten al rector - mediante comunicación escrita- sobre la gravedad de este proceder institucional, consiguiendo finalmente que no se lleve a cabo esa sanción impuesta a la estudiante. Asimismo, se movilizan realizando gestiones pertinentes para solicitar en el 2013 la aprobación de la construcción de una Política de Género.

Sin embargo, el campo de fuerzas que se mide en estos escenarios no es nada sencillo, en tanto persisten narrativas funcionales a una razón masculinista que habita en la Universidad. Esta se compone de creencias y comentarios masculinos que ponen en entredicho las denuncias realizadas por las estudiantes y las señalan como “provocadoras” de sus profesores varones. De este modo, la dimensión simbólica del orden de género patriarcal tiene un peso estructurante en los procesos de significación y producción de sentido con los que se conciben sujetos, lugares, prácticas, discursos, entre otros. Para Serret (2006) persiste una simbología de los géneros constitutiva del orden social, que, aunque ha experimentado movimientos en las últimas décadas, sigue orientando las construcciones subjetivas de quienes conforman la IES.

Del universo simbólico de los géneros señalado se derivan violencias de carácter social, cuya explicación no puede reducirse a hechos individualizados, aislados o de la vida privada, pese a que ese siga siendo el relato dominante. Parte de la agencia de las profesoras está en su capacidad de interrumpir la comodidad de estos discursos en las instituciones (Ahmed, 2017), asunto compatible con un posicionamiento disciplinar contemporáneo que interpela las relaciones de jerarquía y de poder instauradas en la Universidad, mediante el estudio, análisis y ejecución de acciones en su propia casa, es decir, en la comunidad universitaria.

c. La construcción de la Política Institucional de igualdad y equidad de género desde la década de 2010: es un proceso gestado y promovido por la agencia de las mujeres docentes que ponen en la esfera pública e institucional la necesidad de repensar la Universidad frente a sus ideas, prácticas de género y frente al velo de ignorancia sobre las violencias basadas en género.

Con la visibilidad que poco a poco ganan las mujeres y la promoción de espacios de reflexión y debate sobre las identidades y expresiones sexo genéricas diversas en la dinámica

universitaria, las académicas cuentan con el respaldo institucional para la construcción de una política a favor de la equidad de género en el año 2015. Una de las profesoras impulsora de este suceso señala que el mismo marca un punto de inflexión y se entrelaza con las investigaciones realizadas en torno a las violencias basadas en género, los casos de acoso sexual denunciados en universidades nacionales y el trabajo de los colectivos estudiantiles, así se ambientan paulatinamente las decisiones encaminadas a la ejecución de un proyecto de construcción política institucional de género.

Los pasos fundantes de este proceso de toma de decisiones institucionales a favor de la equidad de género nacen principalmente en el activismo académico, se trata de profesoras que desde la década anterior vienen alimentando cuestionamientos e inquietudes que atraviesan sus historias de vida y sus formas de habitar y concebir la cotidianidad en la Universidad. Son entonces las profesoras pioneras en los estudios de género y feministas, representantes de la Escuela de Trabajo Social y la Facultad de Humanidades quienes, desde las décadas de 1980, 1990, 2000 identifican situaciones que no corresponden con lo que debería ser la cultura y cotidianidad universitaria. Por ello, emprenden gestiones y solicitudes a las directivas concentradas en la aprobación de un proceso de construcción participativa de política institucional. No obstante, en ningún ámbito organizativo estos procesos se viven libres de tensiones entre las y los actores involucrados.

Para las profesoras de Trabajo social este momento significativo es narrado en términos del compromiso con una lucha que es ontológica, trasciende la materialidad de las resoluciones y decretos propios de la toma de decisiones institucionales y se sitúa en el nivel simbólico y/o de los valores que se espera guíen a la comunidad universitaria. Sus visiones articulan no solo *el estudio o la investigación con perspectiva de género*, dado que diseñaron y desarrollaron proyectos dirigidos a examinar el estado de las relaciones de género en la institución⁷, sino *la intervención social con perspectiva de género*, sustentada en construcciones metodológicas y acciones de incidencia orientadas a lo colectivo⁸. Ambas (investigación e intervención) dirigidas a fortalecer tanto la reflexividad entre los sujetos participantes, como su accionar frente a las desigualdades en el ámbito educativo (Ahedo-Gurrutxaga *et al.*, 2022).

De nuevo, epistemológicamente Trabajo Social pone sobre la mesa que conocimiento y acción transitan en estrecha relación en ámbitos cotidianos e institucionales, promoviendo construcciones activas y sostenidas en el tiempo que fisuran y agrietan lógicas binarias y masculinistas. Se integran entonces en estas experiencias apuestas de reconfiguración del orden

⁷ Algunos de ellos financiados por Colciencias y convocatorias internas de la Universidad del Valle como: “Fortalecimiento de la perspectiva de género, pluralidad y diversidad” en el 2017 y “Aportes de la política de género de la Universidad del Valle para la construcción de una sociedad en paz” en el 2018.

⁸ Se realizaron talleres participativos con integrantes de instancias académicas y administrativas desde el año 2018. En estos espacios se hicieron visibles manifestaciones sexistas, misóginas, clasistas, racistas y homofóbicas que perviven en las relaciones y prácticas sociales de la comunidad educativa.

de género en la Universidad del Valle, que al ser leídas en clave disciplinar sabemos que se sitúan en lo micro y lo subjetivo sin poder desligarse de lo estructural.

4. Conclusiones

En este artículo hemos considerado la presencia y participación sostenida que ha tenido la profesión disciplina del Trabajo Social en procesos que confrontan y fisuran el ordenamiento androcéntrico de la Universidad del Valle. Se trata de consideraciones que no solamente recuperan un legado, sino que lo reinterpretan y lo reposicionan en el presente para continuar ampliando horizontes éticos y políticos en los ámbitos de la educación superior.

El interés ha sido también dotar de sentido el lugar que ha ocupado el Trabajo Social contemporáneo en las dinámicas y lógicas de funcionamiento de la Universidad en materia de equidad de género. Para ello, nos distanciamos de visiones presentistas limitadas a observaciones del aquí y el ahora y valoramos el mirar el pasado y reconocer momentos significativos que se enlazan y nutren procesos.

El lugar que ocupa el Trabajo Social en las apuestas de reconfiguración del orden de género en la Universidad del Valle cobra vida mediante la capacidad de agencia e incidencia en la vida cotidiana, académica e intelectual de profesoras que convierten cada espacio en escenario de presencia disciplinar y de subversión epistemológica para contribuir al agrietamiento y fisura de órdenes generizados establecidos.

De acuerdo con lo anterior, comprendemos las apuestas de reconfiguración del orden de género universitario a partir de la concepción de un Trabajo Social afín a epistemologías críticas y alternativas, que se organiza como un saber hacer emancipatorio, impulsor de lecturas contextuales y problematizador de estructuras de poder. Este campo además, otorga importancia a la experiencia de los sujetos de la investigación y la intervención, construyendo localizaciones específicas respecto a su género, clase social, orientación sexual, pertenencia étnico-racial, edad, nivel educativo, entre otras.

Enfatizar el posicionamiento disciplinar en el quehacer cotidiano universitario, trae a la memoria pública que el Trabajo Social ha sido una fuerza persistente en la fisura de su orden de género tradicional, históricamente masculinista, y androcéntrico. Una fuerza que se abre paso a través de aspectos epistemológicos y académicos, desafiando la idea de una ciencia dominante que separa conocimiento y acción y reconociendo que la Universidad es parte de la sociedad que la sostiene y, al mismo tiempo, interviene en su reconfiguración.

Financiación

Las autoras declaran que no recibieron recursos para la escritura o publicación de este artículo.

Contribuciones de los autores

Adriana Granados-Barco: conceptualización, análisis formal, investigación, recursos, supervisión, escritura (borrador original), escritura (revisión del borrador y revisión/corrección); Alba Nubia Rodríguez-Pizarro: conceptualización, análisis formal, investigación, recursos, supervisión, escritura (borrador original), escritura (revisión del borrador y revisión/corrección).

Conflictos de interés

Las autoras declaran que no existe ningún conflicto de interés en la escritura o publicación de este artículo.

Implicaciones éticas

Las autoras declaran que no tienen ningún tipo de implicación ética que se deba expresar en la escritura y publicación de este artículo.

15

5. Referencias bibliográficas

- Acker, J. (2000). Jerarquías, trabajos y cuerpos: una teoría sobre las organizaciones dotadas de género. En M. Navarro y C. Stimpson (Comp.), *Cambios sociales, económicos y culturales* (pp. 111-139). Fondo de Cultura Económica.
- Ahedo-Gurrutxaga, I., Aguado-Peláez, D., Martínez-García, P., Álvarez- Muguruza, I., y Gómez-Etxegoien, C. (2022). Investigación – acción en la gestión de desigualdades de género en educación superior: activando la agencia del alumnado. *Revista Prisma Social* (37), 148-181. <https://revistaprismasocial.es/ps/article/view/4687>
- Ahmed, S. (2017). *Living a feminist life*. Duke University Press.
- Beiras, A., Cantera-Espinosa, L. y Casasanta-García, A. (2017). La construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo-crítico. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 16(2), 54-65. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol16-Issue2-fulltext-1012>
- Bermúdez-Peña, C., y Rodríguez-Pizarro, A. N. (2023). Entre las epistemologías tradicionales y las emergentes, reflexiones para la producción de conocimiento en Trabajo Social. *Propuestas Críticas en Trabajo Social-Critical Proposals in Social Work*, 5(3), 5-24. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2023.65084>

- Bhabha, H. K. (1994). *The location of culture*. Routledge.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Buquet, A., Cooper, J., Mingo, A., y Moreno, H. (2013). *Intrusas en la Universidad*. Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM.
- Buquet-Corleto, A. (2016). El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. *Nómadas* (44), 165-180. <https://revistas.ucevalle.edu.co/index.php/nomadas/article/view/2487>
- Cabreja-Piedra, R., y Manzano-Zambruno, L. (2019). Apropiación ideológica y feminismo negro. La invisibilidad mediática del “Me Too” de Tarana Burke en la revista TIME. En E. Martínez-Pérez, B. Galletero, y B. Sánchez-Gutiérrez (Coord.), *Feminismos en la esfera pública. Estudios sobre la representación de la igualdad de género en la comunicación y la cultura* (pp. 75-97). Egregius.
- Castañeda-Salgado, M. (2010). Etnografía feminista. En N. Blázquez, F. Flores, M. Ríos, (Coord.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 217-238). CLACSO.
- Correa-Flórez, M. C. (2018). La violencia contra las mujeres en la legislación penal colombiana. *Revista Nuevo Foro Penal*, 14(90), 11-53. <https://doi.org/10.17230/nfp.14.90.1>
- Estrada-Ospina, V. M. (2011). Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos. *Prospectiva: Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (16), 21-53. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i16.1162>
- Falla-Ramírez, U. (2019). Investigación social e intervención profesional: categorías centrales en la praxis del trabajo social. *Tabula Rasa*, (31), 271-288. <https://doi.org/10.25058/20112742.n31.11>
- Granados-Barco, A. (2022). Develar para actuar. Los enfoques feministas e interseccionales en la intervención del Trabajo Social. *Revista de Treball Social*, (223), 81-96. <https://revistarts.com/index.php/rts/article/view/3606/1780>
- Harding, S. (1996). Del problema de la mujer en la ciencia al problema de la ciencia en el feminismo. En S. Harding. *Feminismo y ciencia* (pp. 15-27). Morata.
- Iamamoto, M. V. (2003). *El servicio social en la contemporaneidad: Trabajo y formación profesional*. Cortez.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. UNAM.
- Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. 4 de diciembre de 2008. DO: 46121. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>
- Linardelli, M., y Pessolano, D. (2019). La producción de conocimiento en Trabajo Social, una lectura desde las epistemologías del sur y feministas. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (28), 17-40. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i28.6695>
- Lorente-Molina, B., y Luxardo, N. (2018). Hacia una ciencia del trabajo social. Epistemologías, subalternidad y feminización. *Cinta de Moebio*, (61), 95-109. <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/48583>

- Matus, T. (2018). *Punto de Fuga. Imágenes dialécticas de la crítica en el Trabajo Social Contemporáneo*. Espacio.
- Mollis, M. (2006). Geopolítica del saber: biografías recientes de las universidades latinoamericanas. En H. Vessuri (Comp.), *Universidad e investigación científica* (pp. 85-101). CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/15994>
- Palomar-Verea, C. (2017). *Feminizar no basta. Orden de género, equidad e inclusión en la educación superior*. ANUIES.
- Ruiz-González, N. (2021). *La mujer que fundó el #MeToo: Tarana Burke*. <https://afrofeminas.com/2021/06/12/la-mujer-que-fundo-el-metoo-tarana-burke/>
- Schön, D. (1982). *El profesional reflexivo. ¿Cómo piensan los profesionales cuando actúan?* Paidós.
- Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Serret, E. (2006). *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina*. Instituto de la Mujer Oaxaqueña.
- Skocpol, T., y Carazo (1991). Temas emergentes y estrategias recurrentes en sociología histórica. *Historia Social*, (10), 101-134.
- Vargas-López, P. A. (2018). Trabajo social: ¿Indisciplina de las ciencias sociales? Posicionamiento de un saber-hacer-emancipador. *Revista Trabajo Social*, (26-27), 57-85. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/342771>
- Zalpa, G. (2020). *Teorías de la acción social y estrategias de intervención del trabajo social*. Universidad Autónoma de Aguas Calientes. https://editorial.uaa.mx/docs/teorias_accion_social.pdf